

Los ex empleados de La Caixa tienen derecho al fondo de pensiones interno, según el Supremo

I. DE BARRÓN, Madrid

El Tribunal Supremo (TS) ha ratificado que no prescribe el derecho de los ex empleados de La Caixa a rescatar y disponer del fondo interno de pensiones, aunque hayan abandonado voluntariamente la entidad o sean despedidos. Según informaron ayer Comisiones Obreras y UGT, el Supremo ha dado la razón a la demanda planteada por estos sindicatos para que La Caixa cumpliera una sentencia anterior del Tribunal Supremo de enero de 2001, que estableció el derecho de los empleados partícipes del fondo interno de pensiones a rescatarlo cuando abandonaran la entidad.

Los representantes sindicales consideran que la sentencia, que podría tener un coste de 39 millones para la caja, es relevante porque la entidad se había negado a facilitar a los afectados "la movilización de sus fondos alegando la existencia de prescripción o de finiquitos firmados por la mayoría de trabajadores despedidos".

Antonio Álvarez-Ossorio, abogado del bufete Álvarez-Ossorio Miller que defiende desde hace seis años a ex empleados de banca en la misma situación que los de La Caixa, considera que "la Sentencia es extrapolable a todo el colectivo de trabajadores, unos 3.000, porque, siguiendo la sentencia, tienen los mismos derechos".

La OPEP debate en las operaciones

Ecuador, Sudán y Angola aspiran a i

CLODOVALDO HERNÁNDEZ, Caracas. Así mismo, la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) inició sus debates ayer en Caracas con varios temas candentes sobre la mesa, tales como el nivel de producción actual.

El presidente venezolano, Hugo Chávez Frías, inauguró la 141 reunión (extraordinaria) de la OPEP y, en el discurso, dejó bien claro que Venezuela sostendrá en las negociaciones con sus socios que se mantenga el tope de producción actual de 28 millones de barriles diarios, a pesar del alto nivel que han experimentado los precios. "Creemos que debe mantenerse la idea de las bandas, sólo que antes fijáramos el piso y el techo de precios. Ahora sostenemos que el piso de la banda debe ser 50 dólares, y el techo, el infinito", expresó.

Según Chávez, no es cierto que exista un déficit en la producción de petróleo en el planeta y que ésta sea la causa de los altos precios. "Yo más bien creo que hay un exceso de oferta, pero las verdaderas causas de los altos precios son el atropello al pueblo de Irak, las amenazas a Irán y los impuestos que les aplican los países desarrollados a los consumidores de los derivados", explicó.

A pesar de la fuerte impresión que produce su posición y del alto perfil de algunos expertos citados en los medios de comunicación, los miembros de la OPEP respaldarán la idea de mantener los niveles de producción en cambio, aprobarán el acuerdo en la producción para reducir los preci

Dólar débil

En relación con el temo, Chávez señaló que se debilita como moneda nacional, por lo que la OPEP podrá por revisar sus transacciones. "La dictadura del dólar de la dictadura internacional del imperio", dijo, "nos efectuaremos nuestras operaciones en euros hasta que otros países dispongan de moneda multilateral p

Otros funcionarios del gobierno explicaron que,

EMPRESA MUNICIPAL DE GESTIÓN INMOBILIARIA DE
ALCORCON, S.A.
E.M.G.I.A., S.A.

SOLICITUD DE OFERTAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE
VIVIENDAS, GARAJES Y TRASTEROS (V.P.P.).

PROYECTO:

Obras de edificación de 108 viviendas de protección pública en la parcela 4.3.2. (ES 123) del Ensanche Sur de Alcorcón (Madrid).

ENTIDAD ADJUDICADORA:

Empresa Municipal de Gestión Inmobiliaria de Alcorcón, Sociedad Anónima (EMGIASA)

Domicilio: Avenida de la Libertad, número 9 posterior, locales 8 y 9

Localidad y Código postal: 28924 ALCORCON (Madrid)

Teléfono: 91/610.62.66

Fax: 91/612.00.12

OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN, CONDICIONES E INFORMACIÓN:

El Pliego de Condiciones, el Contrato, el Proyecto y el resto de documentación se podrán retirar, previo pago de 12 euros, en nuestras oficinas sitas en la Avenida de la Libertad número 9 posterior, locales 8 y 9, Alcorcón (Madrid).

TISCALI
TELECOMUNICACIONES
SOCIEDAD ANÓNIMA

CONVOCATORIA
JUNTA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS

El Consejo de Administración de TELECOMUNICACIONES, S.A., convoca a la Junta General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de marzo de 2001, a las 10:00 horas, en la sede social de la compañía, en la Avenida de la Libertad número 9 posterior, locales 8 y 9, Alcorcón (Madrid).